RESOLUCIÓN No. 23 - 00468 **DE 2024.**

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° SASI-CDB-CCIT-006-2024

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL CÓRDOBA,

En uso de las facultades legales, en especial las facultades delegadas por la secretaria general del Sena, según Resolución 2406 DE 2023 literal a) del artículo 2 y el literal b) del artículo 3, y de conformidad con lo previsto del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.1.2.1.5. Y 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la Entidad realizó el Estudio Previo de Necesidad y Conveniencia para adelantar la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta inversa No. SASI-CDB-CCIT-006-2024, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE ELECTRÓNICA, SISTEMAS, MANTENIMIENTO DE REDES Y FOTOVOLTAICO PARA LOS PROGRAMAS OFERTA REGULAR, CAMPESENA Y ARTICULACIÓN CON LA MEDIA. con un presupuesto disponible de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($171.600.000), impuestos incluidos, amparado en Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 5024 de 2024.

Que la convocatoria SI se limita a **MIPYMES MUNICIPAL** por cumplirse los requisitos y el trámite señalado en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Y en prevalencia de lo establecido parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, que se describen a continuación:

PROVEEDOR	SOLICITUD	FECHA Y HORA
A&K EMPRESARIAL S.A.S	MUNICIPAL	16/10/2024 8:22:37 AM
KARMARKET	MUNICIPAL	16/10/2024 7:59:03 AM
MULTIEQUIPOS	MUNICIPAL	15/10/2024 10:22:34 AM
MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	MUNICIPAL	15/10/2024 10:16:26 AM

se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Que el SENA por su cuantía y condiciones seleccionará al contratista por la modalidad de selección abreviada subasta inversa, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) numeral 2, articulo 2 de la ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015, la ley 1474 de 2011 y el decreto ley 019 de 2012 y en lo pertinente aquellas normas que los modifiquen.

Que en virtud en lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la publicidad de todo el proceso se hará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co con el propósito de suministrar a los oferentes, a las veedurías ciudadanas y al público en general la información sobre la contratación y de recibir las observaciones que se presenten con relación a dicho documento.

RESOLUCIÓN No. 23 - 00468 **DE 2024.**

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° SASI-CDB-CCIT-006-2024

En virtud de lo anterior, el director del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del siguiente proceso, en la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa:

Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE ELECTRÓNICA, SISTEMAS, MANTENIMIENTO DE REDES Y FOTOVOLTAICO PARA LOS PROGRAMAS OFERTA REGULAR, CAMPESENA Y ARTICULACIÓN CON LA MEDIA.
Modalidad de Selección:	La contratación se adelantará por el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a través del procedimiento de subasta inversa en forma electrónica, la cual se enmarca en las disposiciones del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021 articulo 6 y siguientes.
Presupuesto:	CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($171.600.000), impuestos incluidos, amparado en Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 5024 de 2024.
Lugar de Consulta y retiro de los pliegos de condiciones y Estudios y Documentos Previos:	Plataforma oficial Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Convocatoria para las Veedurías Ciudadanas	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto de 1082 de 2015, se convoca a todas a las veedurías ciudadanas con el objeto de que ejerzan el control social al presente proceso de contratación.

CRONOGRAMA:
El presente proceso de selección tendrá el siguiente orden cronológico:

Publicación del aviso de convocatoria pública	8/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00)
Publicación Estudios Previos	8/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	8/10/2024 5:09:34 PM(UTC-05:00)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	16/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	16/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00)
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	17/10/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00)
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	17/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	17/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00)
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	18/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	21/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00)
Plazo máximo para expedir adendas	21/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00)
Presentación de Ofertas	22/10/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00)
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	22/10/2024 4:01:00 PM(UTC-05:00)

RESOLUCIÓN No. 23 - 00468 **DE 2024.**

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° SASI-CDB-CCIT-006-2024

Informe de presentación de ofertas	22/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00)
Publicación del informe de verificación o evaluación	25/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	30/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00)
Apertura del sobre económico	1/11/2024 9:00:00 AM(UTC-05:00)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	1/11/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00)
Firma del Contrato	5/11/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	6/11/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	6/11/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00)

Publicación de la lista de participantes de la subasta	1/11/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00)
Fecha de inicio:	01/11/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00)
Fecha fin	01/11/2024 4:20:00 PM(UTC-05:00)

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de todos los documentos y demás actuaciones dentro de la plataforma SECOP II como lo dispone www.colombiacompra.gov.co SECOP II, para que quienes puedan acceder, los consulten y se enteren de las condiciones del proceso.

ARTICULO TERCERO: Se invita a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección que trata la presente resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los 17 días del mes de octubre de 2024

JOSE ANASTASIO RESTREPO CASTELLANOS
Subdirector (e) Centro de Comercio Industria y turismo de Córdoba

Revisó: Meyling Sofia Martínez Llanos
Proyectó: Elianys Sofía Velázquez Vega
Cargo: Gestión Contractual